



Alcaldía de  
Barrancabermeja



### AVISO DE LICITACIÓN

#### ART 30 LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 224 DEL DECRETO 019 DE 2012

El **MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA**, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, que textualmente reza: “3. Dentro de los diez (10) a veinte (20) días calendario anteriores a la apertura de la licitación se publicarán hasta tres (3) avisos con intervalos entre dos (2) y cinco (5) días calendario, según lo exija la naturaleza, objeto y cuantía del contrato, en la página Web de la entidad contratante y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP- (...)”.

La información esencial del presente proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA**, es la siguiente:

<b>NUMERO DE PROCESO</b>	SI - LP-009 DE 2018
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	OBRA
<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	REHABILITACION DE LA PISCINA OLIMPICA DEL PARQUE RECREACIONAL DE BARRANCABERMEJA
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	LICITACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2 NUMERAL 1 DE LA LEY 1150 DE 2007.
<b>PLAZO DEL CONTRATO (MESES)</b>	El plazo estimado de ejecución del contrato será de cuatro (04) Meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
<b>VALOR PRESUPUEST O OFICIAL (PESOS)</b>	DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.877.368.947), exenta de IVA, incluido AIU e incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos-impuestos, tasas, deducciones y contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal, legalización, honorarios o salarios del personal, materiales, etc).
<b>UBICACIÓN</b>	EL OBJETO DEL CONTRATO SE EJECUTARÁ EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

- **CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO:** El Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y el Pliego de Condiciones Definitivo, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y/o en la Diagonal 60 Km 1 vía al Llanito. Secretaría de Infraestructura Municipio de Barrancabermeja, de lunes a jueves entre el horario de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m a 5:00 p.m., teléfono: (07) 6115555 EXT. 1603 – 1605, correo electrónico: [sec.infraestructura@barrancabermeja.gov.co](mailto:sec.infraestructura@barrancabermeja.gov.co).

1. **CONDICIONES PARA PARTICIPAR:** Podrán participar las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, que de acuerdo con la normatividad vigente



**Alcaldía de  
Barrancabermeja**



deban estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de condiciones de la entidad.

2. **APERTURA DEL PROCESO:** La fecha inicialmente prevista para la publicación del pliego de condiciones definitivo y la Resolución de Apertura del proceso, es el 20 de diciembre de 2018.
3. **PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE PROPUESTAS:** La fecha inicialmente prevista para el cierre del proceso y entrega de propuestas, es el 28 de diciembre de 2018 a las 11:00 am
4. **LIMITACIÓN DEL PROCESO:** En virtud del presupuesto oficial previsto para el proceso de la Licitación Pública, **NO PROCEDE** la posibilidad de limitar la participación a MIPYMES.

En Barrancabermeja, a los (06) días del mes de diciembre de 2018.

ORIGINAL FIRMADO

**GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ**  
**Secretario de Infraestructura**

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Jessie Moreno Salom - Angélica María Martínez Rojas (Aspectos Jurídicos)		6-12-18
Revisó	Gerson Andrés González Ortiz		6-12-18
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			